



CIRCULAR CSJCUC20-178

Fecha: 22 de mayo de 2020

Para: INSCRITOS. - CONVOCATORIA 4

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: **COMUNICA ACCION DE TUTELA 2020-170.** Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil. Accionantes: Gloria Inés Ocoro y otros Vs. Consejo Superior de la Judicatura y Unidad de Administración de carrera Judicial.

Cordial Saludo,

Se procede a notificar la admisión de la acción de tutela a los inscritos en la convocatoria 4, en cumplimiento a lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia, en auto de 19 de marzo, numeral 4, que dispuso:

“Ordenar al Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Administración de Carrera Judicial, que notifique a la totalidad de los inscritos al Concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, directamente o por conducto de los Consejos Seccionales de la Judicatura”.

Lo anterior para garantizar la defensa de los convocados a quienes se les corre traslado por el término de un día, a partir del enteramiento.

Anexo se publica el acto admisorio y el texto de la acción interpuesta.

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo lo enunciado

Sprc.